

HECHO ESENCIAL
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 10 de febrero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Presidente,

En conformidad a lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 y la Circular 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Suaval Compañía de Seguros de Garantía y Créditos S.A. (en adelante indistintamente "**Suaval**" o la "**Sociedad**"), debidamente facultado por el directorio de la sociedad, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

Por instrumento privado de fecha 10 de febrero de 2022, se celebró un contrato de compraventa de acciones de Suaval, en virtud del cual Arauco Servicios Financieros SpA rol único tributario N° 76.217.367-0 vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación en el capital de la Sociedad ascendente al 30,004% del capital, según el siguiente detalle: (i) 15,004% del capital social a Sociedad de Inversiones y Comercializadora Manquehue Limitada rol único tributario N° 76.724.526-2, (ii) 7,5% del capital social a Inmobiliaria Milodón SpA rol único tributario N° 77.023.160-4 y (iii) 7,5% del capital social a Inversiones Inmobiliarias y Asesorías CAM SpA rol único tributario N°76.281.912-0.

Se informa al respecto que el hecho informado no genera ningún efecto para la Sociedad o sus negocios.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "STF", is placed over a rectangular stamp.

Sebastián Trench Fernández
Gerente General
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.